ACTA 8/2023

SESIÓN CONSTITUTIVA DE 7 DE JULIO DE 2023

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del día 7 de Julio de dos mil veintitrés, se reunió en el Salón de Plenos de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, los Sres/as que a continuación se relacionan y que han sido designados Diputados/as por las Juntas Electorales de las distintas Zonas de la Provincia, como consecuencia de las últimas elecciones locales, y que son los siguientes: Dª. Marta Alonso Lappí, Dª. Rosario Andújar Torrejón, Dª. Manuela Cabello González, D. Gonzalo Domínguez Delegado, D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, D. Casimiro Fernández Linares, Dª. María Encarnación Fuentes Herrera, Dª. Ana Isabel Jiménez Contreras, Dª. Mª. Teresa Jiménez Rodríguez, Dª. Cristina Los Arcos Llaneza, Dª. Inmaculada Márquez Montes, D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez, D. José Mª. Rodríguez Fernández, D. Francisco Rodríguez García, D. Francisco José Toajas Mellado, D. Silvestre Castells Tascón, D. Enrique Cornelló Mancha Dª. Lorena Chacón Ballesteros, D. Juan Ignacio Fuentes Hernández, Dª. M.ª del Carmen Gabella Domínguez, D. Alejandro García Casares, Dª. Gloria Rosario Guillén Rodríguez, Dª. Sandra González García, D. Emilio Soto Mellado, D. Martín Torres Castro, Dª Mónica Zamora Brazo, D. Francisco García Parejo, Dª. Mª. Josefa Izquierdo Bustillo, Dª. Silvia Martínez Quesada, D. José Antonio Mesa Mora y D. Rafael Pablo García Ortiz.

Asistiendo asimismo D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, Secretario General.

1.- Constitución Mesa de Edad y comprobación de credenciales.-

Reunidos en el Salón de Plenos la mayoría absoluta de miembros electos de la Diputación, y comprobando que existe el quórum necesario para la válida constitución de la Corporación Provincial, se inician las actuaciones pertinentes de la siguiente forma.

Código Seguro De Verificación:	yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	27/07/2023 13:32:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/07/2023 12:44:51
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==		

El Sr. Secretario General de la Corporación comienza su intervención diciendo:

"Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, señoras y señores: Vamos a dar comienzo al acto de constitución de la Diputación Provincial para el Mandato 2023-2027, tras el proceso electoral del 28 de mayo de Elecciones Municipales".

Asimismo, da lectura al contenido literal de los preceptos que rigen la constitución de las Diputaciones Provinciales, concretamente los artículos 207 LOREG Y 57 del ROF.

A continuación, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por el Diputado electo de mayor edad, D. José Antonio Mesa Mora, y el de menor edad, D. Alejandro García Casares presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de su nacimiento.

Constituida la Mesa de Edad, una vez comprobado por el Sr. Secretario General las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los/las electos/as con base en las certificaciones que a la Diputación Provincial han remitido las Juntas Electorales de Zona, y el cumplimiento por parte de los elegidos de su obligación de haber presentado telemáticamente las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses, conforme al vigente Art. 75.7 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, siguiendo el modelo de declaración aprobado en Pleno.

2.- Dación de cuenta Diligencia del Sr. Secretario General de Arqueo Extraordinario e Inventario Provincial.-

El Sr. Secretario General da cuenta de la Diligencia sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 del R.O.F., 33.2 del R.D.1372/1986, de 13 de junio (RBEL) y 99 del R.D. 18/2006, de 24 de enero (RBELA), relativos al Arqueo Extraordinario de la Tesorería Provincial, e Inventario de Bienes de la Corporación Provincial, sus

Código Seguro De Verificación:	yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	27/07/2023 13:32:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/07/2023 12:44:51
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==		

Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, cuyo tenor literal es como sigue:

-"Como Secretario General hago constar que con fecha 19 de junio del año en curso se envió escrito desde esta Secretaría General al Sr. Interventor, Sr. Tesorero y Sra. Directora General de Hacienda, a fin de que se efectuara un Arqueo Extraordinario el mismo día de la constitución de la Corporación y se prepararan y actualizaran los justificantes de existencia en metálico o valores depositados en la Caja Provincial.

Asimismo, hago constar que con fecha 19 de junio del año en curso se envió instrucción de la Secretaría General al Sr. Director General del Régimen Interior, al objeto que se preparara y actualizara la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 86 TRRL, art. 56.2 del ROF, 33.2 del RBEL y el art. 99 RBELA".

Asimismo, se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 RBELA, que el Inventario Provincial Consolidado se encuentra a disposición de los nuevos Diputados/as, por un plazo de 5 días, tras su toma de posesión, que podrán consultarlo en las Dependencias del Servicio de Patrimonio, para que realicen las comprobaciones y formulen las alegaciones que estimen oportunas.

3.- <u>Toma de Posesión de Diputados/as electos/as y constitución de la Corporación Provincial.-</u>

Interviene el Sr. Presidente de la Mesa de Edad para decir que, una vez que se han cotejado las credenciales y certificaciones de las Juntas Electorales de Zona y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los Diputados/as electos/as antes de su toma de posesión, procede realizar las actuaciones necesarias para constituir la Excma. Diputación Provincial de Sevilla con la formula del juramento o promesa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 108.8 de la L.O.R.E.G.

Código Seguro De Verificación:	yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	27/07/2023 13:32:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/07/2023 12:44:51
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==		

El Sr. Secretario da lectura al contenido literal del Art. 108.8 de L.O.R.E.G. referido a la toma de posesión de los Diputados/as electos y se procede, a continuación, a prestar juramento o promesa del cargo por cada uno de los Sres. Diputados/as electos con arreglo a la fórmula recogida en el R.D. 707/79 de 5 de Abril, a cuyos efectos son llamados por el Sr. Secretario General, según el orden alfabético de los Partidos Judiciales por los que han sido designados, con imposición de medallas, por el Sr. Secretario General al Diputado de mayor edad, por el Diputado mayor de edad al de menor edad, y por el Presidente de la Mesa de Edad al resto de los Diputados/as electos.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, concede la palabra al Sr. Secretario General que da lectura a la relación de Diputados/as proclamados electos por cada una de las listas que han obtenido puestos y que son los siguientes, y que van tomando posesión a medida que son nombrados por orden alfabético:

PARTIDOS JUDICIALES:

CARMONA:(1)

— Dª. Gloria Rosario Guillén Rodríguez (PP)

CAZALLA DE LA SIERRA:(1)

- D. Enrique Cornelló Mancha (PP)

ÉCIJA:(1)

— Dª. M.ª del Carmen Gabella Domínguez (PP)

LORA DEL RÍO:(1)

- D. José Mª Rodríguez Fernández (PSOE)

Código Seguro De Verificación:	yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	27/07/2023 13:32:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/07/2023 12:44:51
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==		

MARCHENA: (1)

- Dª M.ª Teresa Jiménez Rodríguez (PSOE)

MORÓN DE LA FRONTERA: (1)

- D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez (PSOE)

OSUNA: (2)

- Dª Rosario Andújar Torrejón (PSOE)

- D. José Antonio Mesa Mora (CON ANDALUCÍA)

SEVILLA: (18)

- Dª Marta Alonso Lappí (PSOE)

- Dª Manuela Cabello González (PSOE)

- D. Gonzalo Domínguez Delegado (PSOE)

- D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres (PSOE)

- D. Casimiro Fernández Linares (PSOE)

- Dª Ana Isabel Jiménez Contreras (PSOE)

- Dª Cristina Los Arcos Llaneza (PSOE)

- Dª Inmaculada Márquez Montes (PSOE)

- Dª. Lorena Chacón Ballesteros (PP)

- D. Juan Ignacio Fuentes Hernández (PP)

- D. Alejandro García Casares(PP)

- Dª. Sandra González García (PP)

- D. Emilio Soto Mellado (PP)

- D. Martín Torres Castro (PP)

- Dª. Mónica Zamora Brazo (PP)

- Dª Silvia Martínez Quesada (CON ANDALUCÍA)

- Dª Mª Josefa Izquierdo Bustillo (CON ANDALUCÍA)

- D. Rafael Pablo García Ortiz (VOX)

UTRERA:(5)

- Dª Mª Encarnación Fuentes Herrera (PSOE)

- D. Francisco Rodríguez García (PSOE)

- D. Francisco José Toajas Mellado (PSOE)

- D. Silvestre Castell Tascón (PP)

- D. Francisco García Parejo (CON ANDALUCÍA)

Concluido el acto de la toma de posesión, y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal, la Mesa declara constituida la Corporación de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, surgida tras las Elecciones Locales celebradas el día 28 de Mayo para el Mandato 2023-2027.

4.- Elección de Presidente/a y toma de posesión.-

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad anuncia que se va a proceder a la elección del/la Presidente/a de la Corporación y, con carácter previo, el Sr. Secretario General da lectura al contenido de los artículos 207 de L.O.R.E.G. y 60 del R.O.F., indicando que si no existe opinión contraria, el sistema de votación va a ser el de votación secreta mediante urna.

Determinado el sistema de votación, el Sr. Presidente de la Mesa anuncia que se abre un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de Presidente/a, pudiendo ser candidato todos los/as Diputados/as y solicita que alcen la mano los Sres/as Diputados/as que se presentan

Código Seguro De Verificación:	yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	27/07/2023 13:32:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/07/2023 12:44:51
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==		

como candidatos/as a la Presidencia, alzando la mano D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, por el Partido Socialista Obrero Español.

El Secretario General proclama al Diputado a la elección de Presidente, nombrando a D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

A continuación, comienza la votación; previamente, se han repartido a cada miembro de la Corporación una papeleta en blanco. La votación se realiza mediante llamamiento por el Sr. Secretario General, por orden alfabético de apellidos, a todos los/as Diputados/as que, una vez nombrados, depositan su papeleta de voto en la urna preparada al efecto.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad anuncia el contenido de cada una de las papeletas depositadas y una vez escrutados los votos el resultado es:

- D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, 15 votos a favor y 16 votos en blanco.

Dado que el candidato a la Presidencia no ha obtenido mayoría absoluta, se procede a una segunda votación que requiere la mayoría simple de votos, haciendo el Secretario General un nuevo llamamiento a los/las Diputados/as que depositan su voto por orden alfabético.

Una vez escrutados los votos el resultado es:

- D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, 15 votos a favor y 16 votos en blanco.

Acto seguido, el Sr. Secretario General proclama para el mandato 2023-2027, que la Presidencia de la Corporación Provincial recae en D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, perteneciente a la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, al representar los votos obtenidos la mayoría simple de votos.

Tras el requerimiento del Sr. Secretario General, el Sr. Fernández de los Ríos Torres, promete el cargo para el que ha sido elegido según la fórmula establecida,

Código Seguro De Verificación:	yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	27/07/2023 13:32:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/07/2023 12:44:51
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==		

recibiendo el bastón de mando y atributos representativos de su condición de mano del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, abandonando la mesa presidencial los miembros de la citada Mesa de Edad, ocupando la Presidencia de la sesión el nuevo Presidente.

El Sr. Fernández de los Ríos Torres, preside el resto de la sesión, estando presente, desde este momento, D. Eduardo López Vitoria, Interventor General.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y tres minutos del día de día de la fecha.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se levanta Acta para constancia de lo tratado en el orden del día, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, con el V°B° del Sr. Presidente.

Código Seguro De Verificación:	yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	27/07/2023 13:32:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/07/2023 12:44:51
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/yCZqlcVy9D9Cd07DpKrGQQ==		